



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 12 de agosto de 2022.

VISTO, la solicitud de **Aval Institucional** para del **“V CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL: ARGENTINA y AMBIENTE 2023 (AA2023) y el 4º SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE ADSORCIÓN (IBA-4)”**, presentada por el Director del Departamento de Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, el lema del evento es: *“Ambiente y Adsorción integrados para la comprensión de problemas específicos”*, con el objeto de divulgar conocimiento, fortalecer lazos de colaboración entre grupos de investigación y generar un espacio de intercambio entre estudiantes, investigadores, profesionales de la industria y campos relacionados. Además, se busca impulsar la interacción de diversos agentes sociales y del sistema socio-productivo para potenciar el desarrollo sostenible regional, nacional e internacional.

Que se cuenta con Programa de las áreas temáticas propuestas y que se contará con la participación de científicos nacionales y extranjeros.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de actividades por considerarlas de destacado interés para nuestra Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para el **“V CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL: ARGENTINA y AMBIENTE 2023 (AA2023) y el 4º SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE ADSORCIÓN (IBA-4)”**, a realizarse en el Hotel Potrero de los Funes, en la provincia de San Luis, Argentina, entre los días 29 y 31 de Marzo del año 2023 bajo la modalidad presencial.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

“Las Malvinas son argentinas”

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCION Nro.:167/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 12 de agosto de 2022, 14:56 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220812-62f69436dd041**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.